

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 9 de enero de 2026, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.

Mediante Resolución del Instituto Andaluz de la Mujer, de fecha 11 de diciembre de 2025 (BOJA núm. 242, de 17 de diciembre de 2025), fue publicada convocatoria pública para cobertura del puesto de libre designación, que figura en el anexo, por ello, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y a los artículos 78 a 83 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la Planificación y Ordenación del Empleo Público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por dicho decreto, resuelve declarar desierto el puesto de libre designación que se indica.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 9 de enero de 2026.- La Directora, Olga Carrión Mancebo.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Instituto Andaluz de la Mujer.
Centro directivo: Dirección Instituto Andaluz de la Mujer.
Centro de destino: Dirección Instituto Andaluz de la Mujer.
Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Auxiliar de Gestión-Secretario/a.
Código Sirhus: 104210.
Núm. plazas: 1.
Adscripción: F.
Mod. Acceso: PLD.
Grupo: C1-C2.
Cuerpo: P-C11.
Área funcional: Administración Pública.
Nivel comp. destino: 16.
Complemento específico: X-XX- 8.820,96.
Exp.: 1.

00331410